



Acuerdo de la Comisión de Evaluación de la acción sectorial 221 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, convocada por Resolución del Vicerrectorado de Estudios de 21 de diciembre de 2022, mediante el que se publica relación provisional de solicitantes propuestos como beneficiarios, y relación provisional de solicitantes excluidos para optar a las ayudas destinadas a la elaboración de recursos y materiales docentes (modalidades docencia y docencia en inglés).

Mediante resolución del Vicerrectorado de Estudios de fecha 21 de diciembre de 2022, se convocaron ayudas correspondientes a la acción sectorial 221 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.

Tras la fase de evaluación y selección de las solicitudes recibidas, la Comisión de Evaluación creada al efecto (apartado primero de la base onceava),

ACUERDA:

Primero. Publicar la relación provisional de solicitantes propuestos como beneficiarios para optar a las ayudas destinadas a la elaboración de recursos y materiales docentes (modalidades docencia y docencia en inglés), en los términos que constan en el Anexo I del presente acuerdo.

Segundo. Publicar la relación provisional de solicitantes excluidos para optar a las ayudas destinadas a la elaboración de recursos y materiales docentes (modalidades docencia y docencia en inglés), en los términos que constan en el Anexo II del presente acuerdo.

Tercero. Establecer un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación del presente acuerdo, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas. Las alegaciones deberán realizarse a través del Gestor de Peticiones del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga usando el número de referencia de la solicitud.

El Presidente de la Comisión Evaluadora
Ernesto Pimentel Sánchez



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	07-03-2023 12:23:39
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	07-03-2023 13:04:12

**ANEXO I****RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES PROPUESTOS PARA OPTAR A LAS AYUDAS**

LÍNEA 22: FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTADO

- Acción sectorial 221. Recursos y materiales docentes (modalidades docencia y docencia en inglés) -

NÚMERO DE PETICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	MODALIDAD	TIPO MATERIAL DOCENTE ¹
1105/2022	Pérez Aranda, Javier Ramon	B	3
1107/2022	Duro Moreno, Miguel Jesús	A	1
1108/2022	Ropero García, Miguel Ángel	B	2
1109/2022	Gallegos Reina, Antonio	A	1
1115/2022	Gómez Jiménez, María Luisa	A	1
1/2023	Torres Cazorla, María Isabel	A	1
4/2023	López Villafranca, Paloma	A	1
5/2023	Falgueras Cano, Juan	A	3
6/2023	Alvarez-Nobell, Alejandro	A	3
10/2023	Torres Perea, Jose Manuel De	B	1
11/2023	Pelaez Verdet, Antonio	B	3
15/2023	Lozano Lares, Francisco	A	1
18/2023	Tocino Sanchez, Alicia	A	2
22/2023	Salas Porras, Maria	B	1
26/2023	Soto Moya, Maria Del Mar	A	1
27/2023	Jiménez Sánchez, Carolina	A	1
30/2023	Fontestad Portales, Leticia	B	1
32/2023	Ventura Blanch, Ferran	A	1
33/2023	Nadal Masegosa, Antonio	A	1
35/2023	Enriquez Aranda, María de las Mercedes	A	1
37/2023	López Jiménez, Diego	A	1
39/2023	Rando Burgos, Esther	A	1
40/2023	Ruiz Jaramillo, Jonathan	A	3

Dotación presupuestaria: se concederá un máximo de una ayuda para cada material docente en función de los gastos justificados. En el caso de publicaciones con varios autores, se concederá una sola ayuda, con independencia del número de profesores que hayan participado en su elaboración, siendo la dotación máxima de cada una de las ayudas de 2.000 euros (véase apartados segundo y tercero de la base quinta de la convocatoria).

¹ TIPO DE MATERIAL DOCENTE:

1. Libros diseñados para ser publicados en la colección manuales del Servicio de Publicaciones de la UMA o en otras editoriales de reconocido prestigio. En ambos casos, se debe garantizar se realice un proceso de revisión del material docente a publicar.
2. Manuales docentes diseñados para ser publicados en abierto (RIUMA).
3. Recursos audiovisuales y/o multimedia, agrupados en una colección y publicados en algún repositorio o página web de acceso público.

2

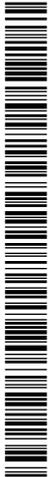
Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-4134-b91d-e56b-8f1a-de99-045d-fc70-3844

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ | FECHA : 07/03/2023 12:23 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	07-03-2023 12:23:39
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	07-03-2023 13:04:12



**ANEXO II****RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCUIDOS PARA OPTAR A LAS AYUDAS**

LÍNEA 22: FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTADO

- Acción sectorial 221. Recursos y materiales docentes (modalidades docencia y docencia en inglés) -

NÚMERO DE PETICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1110/2022	Soler Porta, Mariano	1
1111/2022	Soler Porta, Mariano	1
1114/2022	Zamora Moslero, Pedro Manuel	1
38/2023	Yeregui Tejedor, Jorge	1

CAUSA DE EXCLUSIÓN:

- 1) *No procede*: no cumplir el requisito de ser profesorado con vinculación permanente a la Universidad de Málaga, ya sea de carácter funcionario o laboral, ni profesorado con contrato de profesor ayudante doctor/a de la Universidad de Málaga.

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-4134-b91d-e56b-8f1a-de99-045d-fc70-3844

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ | FECHA : 07/03/2023 12:23 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	07-03-2023 12:23:39
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	07-03-2023 13:04:12

